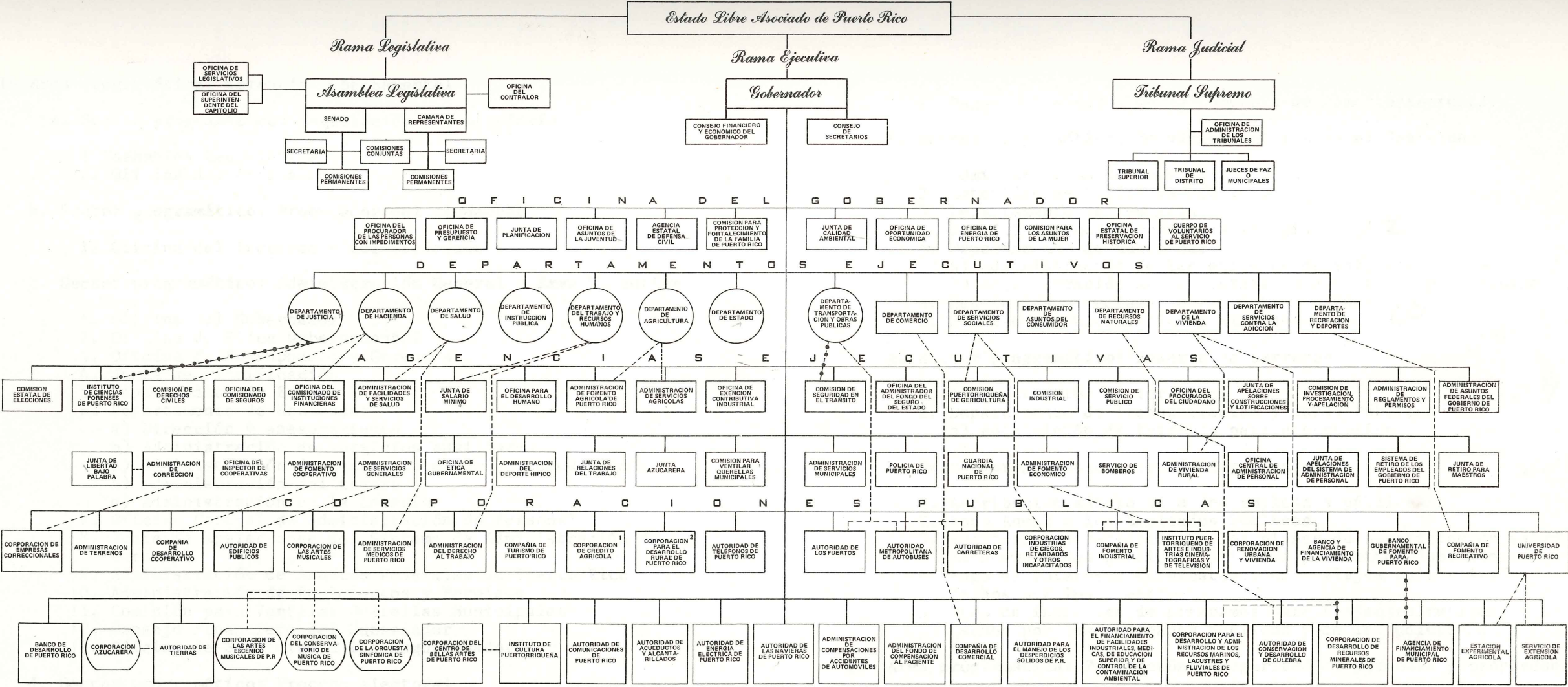


DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

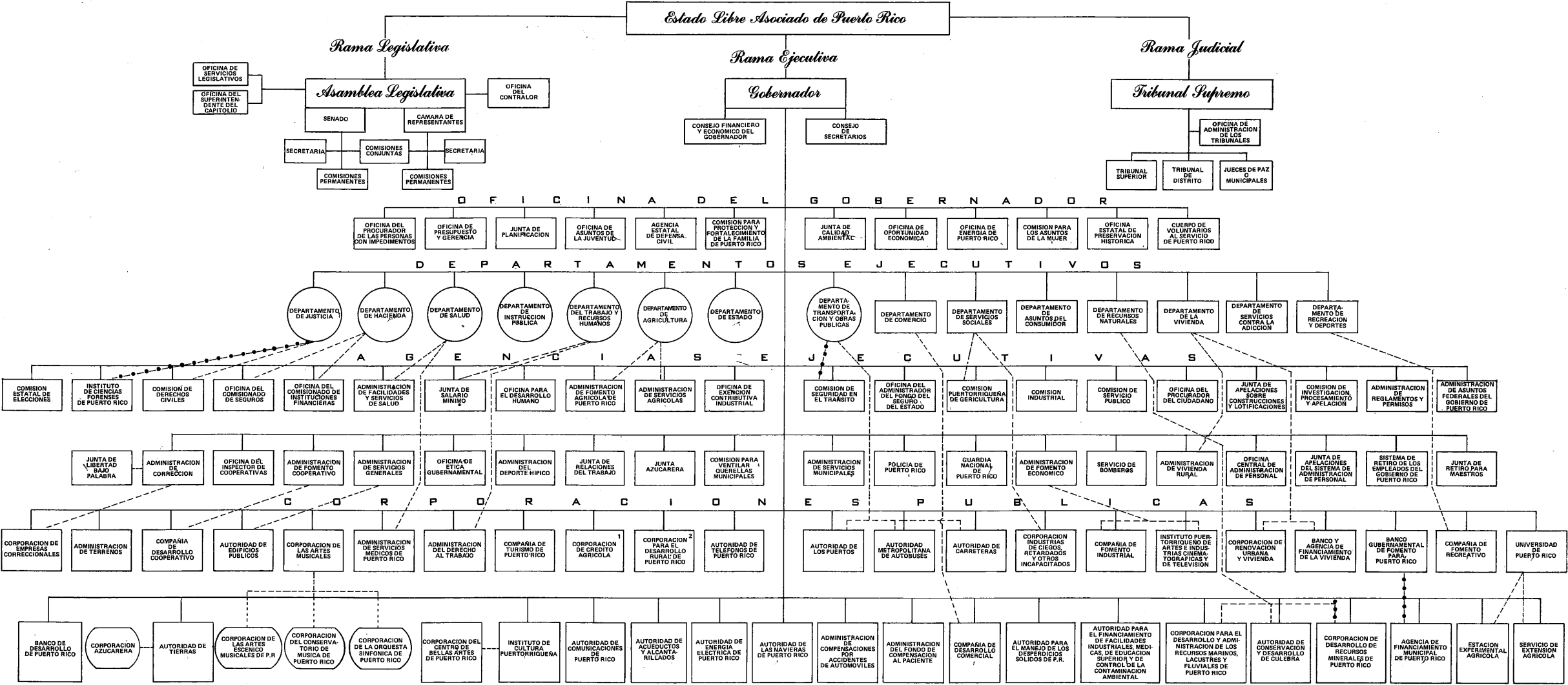


○ DEPARTAMENTOS ESTABLECIDOS CONSTITUCIONALMENTE.
----- ORGANISMO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
----- ORGANISMO CUYO CUERPO REGENTE ESTA PRESIDIDO POR EL EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
○ ORGANISMO SUBSIDIARIO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.

1 El Secretario de Agricultura, previa aprobación del Gobernador de Puerto Rico, nombra los miembros de la Junta de Directores de la Corporación de Crédito Agrícola. Anualmente el Secretario nombra al Presidente de la Junta de Directores de entre los miembros que integran la misma.

2 Los poderes, funciones y responsabilidades de la Corporación para el Desarrollo Rural son ejercidos por el Secretario de Agricultura.

DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



○ DEPARTAMENTOS ESTABLECIDOS CONSTITUCIONALMENTE.
- - - ORGANISMO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
- - - ORGANISMO CUYO CUERPO REGENTE ESTA PRESIDIDO POR EL EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.
○ ORGANISMO SUBSIDIARIO DEL DEPARTAMENTO O AGENCIA EN CUESTION.

1 El Secretario de Agricultura, previa aprobación del Gobernador de Puerto Rico, nombra los miembros de la Junta de Directores de la Corporación de Crédito Agrícola. Anualmente el Secretario nominará al Presidente de la Junta de Directores de entre los miembros que integran la misma.

2 Los poderes, funciones y responsabilidades de la Corporación para el Desarrollo Rural son ejercidos por el Secretario de Agricultura.